

UNIVERSIDAD AUTONOMA "TOMAS FRIAS"
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
FINANCIERA Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE AUDITORIA CONTADURIA PUBLICA
SEDE – TUPIZA



**ANALISIS ECONOMICO DEL SALARIO MINIMO NACIONAL,
EN RELACION A LA SATISFACCION DE NECESIDADES
DE LAS FAMILIAS DE TUPIZA DEL BARRIO
SAN ANTONIO EN LA GESTION 2018**

Nombre: Univ. Marcia Rosa Luz García Valdez

Tutor: Lic. Amadeo Condori

Tupiza 14 de Diciembre de 2018

AGRADECIMIENTO:

A mi familia por el constante apoyo que me brinda para seguir adelante.

A la U.A.T.F. por ser el lugar que me acoge para seguir preparándome y lograr mi objetivo de ser profesional.

A los docentes de la carrera por sus valiosas enseñanzas y orientaciones trasmitidas.

DEDICATORIA

Este trabajo se lo dedico a mi querida madre que es la que me apoya y siempre está en los momentos que más lo necesito, a mi padre que me guía desde el cielo y que fue un hombre de bien, a mi hijo que es el motivo por el cual sigo adelante y el cual motiva a superarme, a mi hermana que me ayuda y apoya cuando lo necesito y a mis seres queridos quienes me alientan a seguir luchando y culminar mis estudios.

INDICE

INTRODUCCION.....	1
DISEÑO TEORICO.....	4
Planteamiento del problema.....	4
Objeto de Investigación.....	5
Campo de Acción.....	5
Objetivo General.....	5
Objetivos Específicos.....	5
Tipo de Investigación.....	6
Marco Teórico Referencial.....	6
DISEÑO METODOLOGICO.....	7
Método a Nivel Empírico.....	7
Métodos a Nivel Teórico.....	9
IMPORTANCIA CIENTIFICA.....	10
CAPITULO I.....	12
FUNDAMENTACION TEORICA.....	11
Visión Panorámica a Nivel Mundial.....	13
Visión Panorámica a Nivel Latino América.....	14
Visión Panorámica a Nivel Nacional.....	15
Características Del Sueldo Mínimo.....	16
Causas y Efectos Del Sueldo Mínimo.....	18
El Salario Mínimo y Sus Consecuencias.....	20
Problemas del Sueldo Minimo.....	21
La Razon Digital.....	22
CAPITULO II.....	24
PROPUESTA.....	25
Bases de la Propuesta.....	25
Desarrollo de la Propuesta.....	26
Propuesta.....	26
Metodología de la Propuesta.....	27

ANALISIS E INTERPRETACION DE DATOS.....	28
CONCLUSIONES.....	56
RECOMENDACIONES.....	58
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	61
BIBIOGRAFIA.....	64
ANEXOS.....	67

RESUMEN

El trabajo de investigación estará direccionado a poder lograr realizar un análisis de la economía en Bolivia reflejada en la ciudad de Tupiza en el barrio de San Antonio, el mismo que de acuerdo a lo establecido el 1 de mayo de 2018 por el gobierno un mínimo nacional de 2060 bolivianos y en relación al artículo 23 de los Derechos Humanos esa escala sería necesario para poder cubrir todas las necesidades de las familias de Tupiza.

Así mismo se realizara el estudio de investigación en ocho familias diferentes dos parejas sin hijos pero la diferencia de una con la otra será que en un círculo familiar solo existirá un ingreso económico y en el otro caso existirán dos ingresos económicos, en dos familias con un hijo que al igual que el caso anterior por un lado existirá un solo ingreso económico y por otro lado existirán dos ingresos económicos, en dos familias con dos hijos que al igual que el caso anterior por un lado existirá un solo ingreso económico y por otro lado existirán dos ingresos económicos y en dos familias con tres hijos que al igual que el caso anterior por un lado existirá un solo ingreso económico y por otro lado existirán dos ingresos económicos.

Las encuestas aplicadas nos direccionaran a determinar cuál son las necesidades familiares más indispensables para que después de la recolección de datos logremos realizar un análisis de todo lo expuesto en relación al salario mínimo nacional.

I. CONTEXTUALIZACION

Introducción

Desde los inicios de la humanidad se han manifestado distintas necesidades y como consecuencia ha tenido que crear diferentes formas para satisfacerlas, en la edad antigua se optaba por el intercambio de bienes, con la invención del dinero esto cambió, es cuando a los trabajadores se les empieza a pagar con dinero y ya no con bienes. En este momento se implementa una cuota fija para el pago de los servicios de los trabajadores, dando origen a lo que hoy se conoce como salario mínimo.[1] Durante aquellas épocas ocurrieron una serie de huelgas motivadas por los trabajadores, creando de esta manera la figura del sueldo mínimo con el objetivo de defender a los trabajadores y de esta forma contribuir a la mejora de condiciones de empleo para los trabajadores.

Nueva Zelanda fue el país pionero en materia de salario mínimo. Su origen estuvo motivado por la huelga marítima de 1890, una de las más importantes ocurridas en ese país. En la conferencia de Berna (1919), se elaboró la Carta del Trabajo y se crearon las reuniones de negociación entre empleadores y trabajadores para la fijación del salario legal. Se creó la Organización Internacional del Trabajo – OIT, la cual se convirtió en la primera agencia especializada de la ONU en 1946.[2]

La OIT (Organización Internacional del Trabajo), es aquella que une a los representantes de cada gobierno, empleadores y trabajadores con el fin de elaborar políticas destinadas a promover el trabajo decente y un sueldo mínimo respetable para las familias menos favorecidas a nivel mundial, el cual cumple un buen papel porque se preocupa por las personas en lo que es libertad, seguridad y dignidad humana[3].

Bolivia es un país que está regulado por la OIT y dentro de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, están las Garantías Contusiónales

que indican un trabajo justo con remuneración adecuada para sostener las familias, es por eso que el Salario mínimo nacional ha ido cambiando en los últimos años de la siguiente forma[4]:

Salario mínimo nacional en Bolivia del año 2000 al 2018

Si recordamos el salario básico en el año 2000 era de 355 bolivianos, el mínimo que se debería a cada trabajador por cumplir con sus actividades laborales. Según la información del Instituto Nacional de Estadística precisa que en 2001 el salario mínimo se incrementó en 12,7%, llegó a 400 bolivianos y para el 2002 incrementó un 7,5%[4].

En 2003 el haber básico tuvo un aumento mínimo el 2.3% llegó a 440 bolivianos y se mantuvo por tres años hasta el 2005, en el 2006 durante el primer año de gobierno del presidente Evo Morales, fue incrementado en un 13,6%, y llegó a los 500 bolivianos[4].

Desde entonces, el incremento al mínimo fue sostenido el año 2011, se aplicó una subida del 20%, que lo elevó a los 815 bolivianos; el año 2012 aumento un 22.64%, el más alto del Gobierno de Morales, llegando a 1.000 bolivianos; desde este año hasta el 2014 se mantuvo un incremento del 20%, el 2013 a Bs 1.200, el 2014 a Bs 1.440[4].

El 2015 el salario mínimo nacional se estableció en 1656 bolivianos por Decreto Supremo 2346 del primero de mayo del 2015 en homenaje al día del trabajador. El año 2016 fue de 1.805 bolivianos se estableció mediante D.S. 2748 del 1 de mayo del 2016 en homenaje a los trabajadores del país[4].

El año pasado 2017 el salario mínimo nacional en Bolivia era de 2.000 bolivianos y fue establecido por Decreto Supremo 3161 del 1 de mayo del 2017[4].

En la actualidad el salario mínimo nacional es 2.060 bolivianos fue establecido por el Decreto Supremo el 1 de mayo del 2018[4].

El salario mínimo nacional fue establecido en homenaje al Día del Trabajo. Este se fija cada año, podemos definir como la cantidad mínima de dinero que se debe pagar mensualmente a un trabajador por una labor determinada.

El estudio fijara si el Salario mínimo Nacional que se establece cada año con ampliaciones desde hace ya mucho tiempo en Bolivia puede solventar adecuadamente las Necesidades Básicas de las Familias, realizando un estudio de los gastos que éstas familias contemplan como básicas y si está en función al Salario mínimo Nacional.

II. DISEÑO TEORICO

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

El problema yace en la significación e interpretación en Bolivia del artículo 23 de los derechos humanos donde significa lo siguiente (...) Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social (...) considerando esta afirmación a la cual no remitimos todos tendríamos que analizar el componente de una remuneración equitativa y satisfactoria que le asegure a la familia una existencia conforme a la dignidad humana, sabiendo que los tiempos son cambiantes, y que los insumos suben de acuerdo a lo que establece la oferta y la demanda y conociedores de las noticias bolivianas donde reflejan la inestabilidad económica de mucha gente boliviana, el trabajo de investigación otorgara un estudio que determinara si el salario mínimo nacional que fue promulgado la presente gestión por nuestro gobierno, verdaderamente satisface las necesidades familiares o no.

La problemática nace de los comentarios que se pueden evidenciar en varias familias a las cuales se frecuenta donde su mayor problema es hacer alcanzar el dinero para poder salir el mes sin dificultades y ruegan que sus hijos no se enfermen porque ya es un gasto aparte que no estaría contemplado a la remuneración que ellos perciben, también podemos evidenciar que hay muchos insumos que de un tiempo a esta parte subieron abismalmente y claro el dicho que es famoso en las calles y en muchas amas de casa o quienes están a cargo de la economía del hogar donde refieren “ahora 100 bolivianos es como 10 bolivianos” haciendo hincapié al dicho popular de muchas personas podemos evidenciar que ahora el nivel de vida es altísimo a comparación de tiempos pasados.

Brindando esta explicación el investigador refiere poder realizar un análisis en varias familias de la ciudad de Tupiza para determinar el costo de vida de acuerdo con las necesidades en función al salario mínimo nacional que nos plantea el Gobierno Boliviano, determinando si es baste o no para poder cubrir todas las necesidades familiares que tenemos.

¿En qué medida satisface las Necesidades Básicas de las familias de Tupiza el Salario Mínimo Nacional?

OBJETO DE INVESTIGACION

El objeto de estudio se caracteriza en considerar en qué medida quedan satisfechas las Necesidades Básicas de las familias de Tupiza.

CAMPO DE ACCION

La Investigación se realizará en la ciudad de Tupiza en el barrio de San Antonio

OBJETIVO GENERAL

Determinar en qué medida se satisfacen las Necesidades Básicas de las familias de Tupiza el Salario Mínimo Nacional.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Definir la conceptualización de familia y su estructura para identificar las Necesidades Básicas que demanda cada una de ellas.
- Identificar las Necesidades Básicas que demandan las familias de Tupiza.
- Analizar el Salario Mínimo Nacional en relación con la satisfacción de las necesidades de las familias en Tupiza.

TIPO DE INVESTIGACION

Entre los tipos de investigación que se desarrollara en la construcción del siguiente trabajo serán la investigación exploratoria y descriptiva.

- Exploratorio debido a que la investigación que se pretende llevar a cabo es un tema poco estudiado, al no tener datos oficiales que corroboren dicha investigación.
- Descriptivo debido a que se describirán características de nuestro segmento de mercado quienes serán objeto de estudio, para así cumplir los objetivos planteados en la presente investigación.

MARCO TEORICO REFERENCIAL

Salarios

Son todos aquellos pagos que compensan a los individuos por el tiempo y el esfuerzo dedicado a la producción de bienes y servicios. Estos pagos incluyen no sólo los ingresos por hora, día o semana trabajada de los trabajadores manuales, sino también los ingresos, semanales, mensuales o anuales de los profesionales y los gestores de las empresas. [5]

A estos ingresos regulares hay que sumarles las primas y las pagas extraordinarias, las primas por riesgo, nocturnidad, índice de peligrosidad u horas extraordinarias, así como los honorarios de los profesionales liberales y la parte de los ingresos percibidos por los propietarios de negocios como compensación por el tiempo dedicado a su negocio. [5]

El salario en su definición indica que es una compensación por un esfuerzo realizado, considerando ese aspecto podemos indicar que, la presente definición nos ayudara a entender el elemento, impacto y esencia que tiene el salario en función a la investigación que vamos a realizar.

Salario mínimo.

Cantidad fija que se paga, debido a una negociación colectiva o bien a una ley gubernamental, y que refleja el salario más bajo que se puede pagar para las distintas categorías profesionales. En general, el establecimiento de un salario mínimo no anula el derecho de los trabajadores a demandar salarios superiores al mínimo establecido. [6]

Si bien enunciamos como concepto de salario mínimo, es para comprender en el trabajo a que nosotros nos referimos, el salario que todos tendrían que ganar mínimamente y que este subvencione a toda la familia en sus necesidades.

Salario Mínimo Nacional en Bolivia

En Bolivia, el salario mínimo nacional se fija para cada año y su periodicidad de pago es mensual. Podemos definir como la cantidad mínima de dinero que se le paga a un trabajador, para el año 2018 el gobierno decretó el aumento del 3%, en referencia al año anterior, por lo tanto, se establece el salario mínimo en 2.060 bolivianos [7].

Hablamos de salario mínimo en Bolivia, porque es al cual nos referimos en el trabajo de investigación para hacer estudio en una población de Bolivia, que nos ayudara a describir si abastece o no las necesidades básicas familiares.

III. DISEÑO METODOLOGICO

METODOS A NIVEL EMPIRICO

Las técnicas a nivel empírico son aquellas, que nos ayudarán a recolectar los datos de nuestro objeto de estudio de manera directa, las mismas que estarán directamente ligados a nuestra muestra.

a) METODO DE LA OBSERVACION

La observación científica consiste en la medición y el registro de los hechos observables. Esta actividad se debe realizar de forma objetiva, sin que las opiniones, los sentimientos y las emociones influyan en la labor técnica.

A través de este método se podrá apreciar con atención y seguir de cerca a las familias para ver la realidad en las que ellos viven diariamente tratando de salir adelante con el sueldo percibido.

b) METODO DE LA ENCUESTA

Un cuestionario es un conjunto de preguntas que se confecciona para obtener información con algún objetivo en concreto.

Con la finalidad de obtener información de las familias del barrio de San Antonio de la Ciudad de Tupiza sobre los gastos que realizan y si es suficiente el salario mínimo nacional percibido.

c) METODO DE LA ENTREVISTA

En el primer caso hablamos de una entrevista formal y estructurada, que se caracteriza por estar planteada de una manera estandarizada donde se hacen preguntas que previamente fueron pensadas y para un entrevistado en particular que responde concretamente lo que se le está preguntando.

La entrevista es una comunicación directa, cara a cara, este medio permitirá reunir información de las familias del barrio de San Antonio de la Ciudad de Tupiza sobre las necesidades básicas que ellos tienen en sus hogares además de analizar un poco el tipo de vida que llevan y si el salario percibido es suficiente para cubrir las necesidades básicas en sus hogares.

METODOS A NIVEL TEORICO

a) METODO DEL ANALISIS-SINTESIS

ANALISIS

Como proceso cognitivo cumple una función importante en la investigación científica, el cual permitirá contextualizar el problema en la economía familiar de las familias del barrio de San Antonio de la ciudad de Tupiza, este proceso permitirá descomponer el problema en sus elementos más importantes o factores.

SINTESIS

Este método será utilizado para integrar las partes del todo, permanentemente analizados, comprendiendo el problema dentro de un texto determinado y establecer sus relaciones con otros elementos o factores.

b) METODO DE LA INDUCCION-DEDUCCION

INDUCCION

Que dará lugar a la relación de las experiencias de las familias del barrio de San Antonio de la Ciudad de Tupiza con criterios teóricos y aportes de otras experiencias en diferentes contextos.

DEDUCCION

Método que ayudara a llegar a las conclusiones en función a los objetivos propuestos, además de confrontar la teoría con la realidad en la que se desarrolló el trabajo de investigación.

c) METODO HISTORICO-LOGICO

Facilita conocer la trayectoria real de los factores, fenómenos, acontecimientos y forma de vida de las familias del barrio de San Antonio de la Ciudad de Tupiza

IV. IMPORTANCIA CIENTIFICA

La importancia es que nos ayuda a mejorar el estudio, porque nos permite establecer contacto con la realidad a fin de que la conozcamos mejor. Constituye un estímulo para actividad intelectual creadora que origina en el valor estadístico de los datos obtenidos de fuentes primarias y respaldado por fuentes secundarias, el análisis sobre la estabilidad económica, el nivel de vida de las familias de Tupiza y su correlación con el salario mínimo nacional establecido por el gobierno.

APORTE TEORICO

El aporte científico del trabajo de investigación por su relevancia, ante el análisis económico de la remuneración que el Estado establece como suficiente para poder solventar una familia y poder vivir libre sin ninguna necesidad. En la investigación afirmara o negara tal efecto después de realizar un análisis profundo del objeto de estudio.

Este aporte será significativo ante el estudio económico y viendo la realidad que se vive en el Estado Plurinacional de Bolivia.

SIGNIFICACION PRACTICA

La práctica irá abocada en que realizaremos un estudio determinado al Mínimo Nacional establecido por el Estado Plurinacional de Bolivia, indicando como suficiente para poder solventar una familia y cumplir con todas las necesidades de esta y poder vivir con dignidad.

El estudio se realizará mediante una encuesta y algunas entrevistas, para determinar las necesidades primordiales de las familias y determinar en qué medida satisfacen estas necesidades identificadas.

NOVEDAD CIENTIFICA

La novedad científica se realiza a partir del estudio de las Necesidades Básicas de las Familias de Tupiza, considerando en qué medida son satisfechas o no por el Salario Mínimo Nacional que es establecido por el Estado Plurinacional de Bolivia, realizando un análisis de la canasta familiar a nivel Nacional, no obstante lograremos identificar si verdaderamente se puede subsistir con el salario mínimo teniendo una familia establecida.

CAPÍTULO I

FUNDAMENTACION TEORICA

VISION PANORAMICA A NIVEL MUNDIAL

La situación más frecuente es que los países fijen sus salarios mínimos en torno al 40 por ciento del salario promedio. Esta conclusión se basa en el análisis de una muestra de 63 países, desglosados en 25 países desarrollados, 12 países en transición de Europa y la región de la CEI y 26 países en desarrollo. El nivel de los salarios mínimos varía considerablemente entre países[8].

Es interesante notar que la razón o cociente entre los salarios mínimos y los salarios medios no se correlaciona con el PIB nacional per cápita, sino que, en principio, resulta de una decisión política que no depende del nivel de desarrollo económico de los países. En un cierto número de países también se han fijado, al parecer, salarios mínimos demasiado altos o excesivamente bajos. Perú fue el primer país en América Latina en colocar en vigencia el sueldo mínimo. Durante el período previo a la crisis, de 2001 a 2007, había quedado claramente de manifiesto que, en comparación con períodos anteriores, tanto los países desarrollados como los países en desarrollo estaban haciendo un uso más intenso de las políticas de salario mínimo. En efecto, más del 70 por ciento de los países incluidos en la base de datos de la OIT aumentaron el salario mínimo, en un promedio de 5,7 por ciento anual en términos reales (es decir, en valores ajustados según la inflación). De una muestra de 86 países analizada con respecto a 2008, la mitad (43) aumentaron el salario mínimo en términos reales (es decir, en una proporción superior a la inflación), mientras que la otra mitad permitió que la inflación erosionara su valor real.[3] Según la (OIT) señala que el año 2008 hubo una fuerte reducción en el crecimiento mundial en términos de salario; esto se debe a la crisis internacional producida y se espera que el 2010 se produzca, para lograr esto las empresas deberán alcanzar acometividad aumentando producción y no reduciendo el costo laboral,

en conclusión tanto los países desarrollados como los países en desarrollo han reforzado los salarios mínimos en los años posteriores[8].

A nivel mundial a diferencia de los países latinoamericanos y sobre todo en nuestro país, podemos identificar que existe una buena remuneración por los trabajos que realizan las personas, donde el poder formar una familia y cubrir sus expectativas o necesidades fundamentales de vida es adecuado y no tiene que estar extendiendo dineros económicos, que no están destinados para dicho objetivo.

VISION PANORAMICA A NIVEL LATINO AMERICA

El salario mínimo en la mayoría de los países de latino america frecuentemente permanece en un nivel cercano al 40% del sueldo promedio. Esto debe ser considerado como una referencia al considerar el nivel ideal de salario mínimo. El salario mínimo por otro lado, también se ve afecto por la inflación, por lo que debe considerarse también que el IPC realmente refleje los precios del consumidor promedio, sin que esto subestime el aumento del valor de los bienes y servicios consumidos por los que ganan el salario mínimo, pues ellos gastan una mayor proporción de su salario en alimento. Para que el salario mínimo sea reforzado, por otro lado, debe haber fiscalización. [9]

Se ha estimado que en América latina, entre el 20% y el 45% de los trabajadores ganan menos del sueldo mínimo. Al sueldo mínimo, además, le debe acompañar la promoción de la negociación colectiva y la libertad de asociación. Para esto, debe promoverse la negociación colectiva y prevenirse de este modo, mayores deterioros en la participación del salario y un aumento de la desigualdad salarial[9].

Una pregunta frecuente respecto al salario mínimo, además de su nivel de poder adquisitivo y la capacidad de compra de la canasta básica, es su cobertura. Esta depende, entre otros factores, del nivel que fija la política de salarios mínimos, de su relación con otros salarios relevantes del mercado

laboral, así como de la capacidad administrativa de los gobiernos para lograr que las empresas cubiertas por la legislación acaten esta norma salarial [9].

Los gobiernos deben estar preparados administrativamente para poder fijar un sueldo mínimo competente a nivel mundial, y así los países de Latino América puedan dar a su población una buena calidad de vida, y de esta manera evitar la pobreza.

Podemos identificar que a nivel Latinoamérica estamos entre los países menos pagados con sueldos más bajos de hasta 210 Dólares como salario mínimo, sin embargo existen países como Chile y Uruguay que sus salarios mínimos ostentan hasta los 500 a 600 Dólares, teniendo una calidad de vida para los trabajadores y toda su familia, sin ir lejos el país vecino que es la Argentina a pesar que está viviendo una crisis económica muy fuerte vemos que les alcanza para realizar unas vacaciones en familia y como identificamos eso porque ellos vienen y vacacionan en nuestro país, a diferencia de ellos cuantos de nuestros ciudadanos pueden darse el lujo de vacacionar sino es que reciben un sueldo de por encima de los 6000 bolivianos.

VISION PANORAMICA A NIVEL NACIONAL

El Salario Mínimo en Bolivia, como término utilizado a nivel internacional por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), tiene la denominación de Salario Mínimo Nacional (SMN). El SMN es la remuneración mínima mensual que debe percibir un trabajador por una jornada de ocho horas de trabajo [10].

En concordancia con un estudio realizado, desde enero del 2008 el Bolivia no ha reajustado el salario mínimo, y más bien se ha producido un deterioro en sus niveles reales y de acuerdo a las estadísticas, en el 2009 no hubo deterioro [10].

De acuerdo como la OIT, presenta a Bolivia en sus estadísticas, nuestro país se encuentra en el último lugar entre los países de América Latina en tener, el sueldo mínimo más bajo el, al cual ya no se le puede denominar de esa

manera, actualmente se percibe un sueldo de (Bs 2060.), los cuales no son suficientes para cubrir necesidades de las familias bolivianas, y sobre todo afecta a las familias menos favorecidas de nuestro país, la persona de condición humilde [10].

Es inherente el estado plurinacional con los cálculos del mínimo nacional, sus estadísticas las realizan en función de los departamentos donde el costo de los insumos alimenticios es mucho más baratos que en las provincias, y es por eso que existe una desestabilización de los porcentajes de un mínimo nacional donde los pobladores de las provincias solo tienen que sujetarse a lo que demandan los departamentos y no así realizando un estudio a las provincias.

CARACTERISTICAS DEL SUELDO MINIMO

Son las siguientes[11]:

1.- Periodicidad: Esta la revisión que debería realizarse por lo menos anualmente.

2.- Generalidad: Como generalidad debe entenderse aquella característica que obliga a fijar un salario mínimo.

3.- Uniformidad: Significa que el salario mínimo debe ser similar para todas las personas que desarrollen la misma labor.

4.- Garantía mínima: La figura del salario mínimo como su nombre lo indica,

Constituye una garantía mínima establecida en la constitución política.

5.- Obligatoriedad: El salario mínimo puede considerarse de carácter obligatorio, desde dos puntos de vista:

- Obligatoriedad en su fijación y revisión: Se revisan periódicamente los salarios mínimos vigentes por medio de las Comisiones Paritarias de Salarios Mínimos.

- b) Obligatoriedad para el patrono y los trabajadores: El patrono tiene la obligación de pagar al trabajador el salario mínimo estipulado en la ley.

Atendiendo la regulación contenida en el Código de Trabajo, se podrían resumir las características del salario mínimo de la manera siguiente [11]:

- a. Es creado por medio de un sistema de determinación legal.
- b. No permite estipulación inferior al mínimo determinado.
- c. Es de fijación periódica.
- d. Tiende a cubrir necesidades normales del trabajador y su familia.
- e. Modifica automáticamente todos los contratos individuales y colectivos de trabajo.
- f. Se rige por factores externos (capacidad de la empresa, condiciones de vida de determinada región, etc.).

Una de las más representativas que se destaca viene a ser que se debe revisar periódicamente el sueldo mínimo para compensarlo cuando se produzca una inflación y así de esta manera, poder enfrentar una crisis económica la cual es devastadora, esta característica es muy importante por lo que así podemos prever para hacer frente a los problemas económicos que se presenten en los años posteriores y no dejar que haya en el país un caos y no permitir también que afecte a los hogares y sobre todo a aquellas de familias menos favorecidas.

Tenemos también características a partir de dos puntos de vista:

Desde un punto de vista social, la remuneración mínima se justifica por su forma eficaz de crear ciertas condiciones laborales aceptables para diferentes grupos sociales vulnerables, en un contexto de economía de mercado. Se busca proteger a los sectores en condiciones de empleo precario dentro de los asalariados y otros grupos minoritarios.

Desde el punto de vista económico, tales intervenciones contribuirían a que el capital humano no se vea afectado por el menor acceso a la educación, redundando en menores niveles de productividad y reduciendo las oportunidades de crecimiento de la economía en su totalidad. Dado el estado de desarrollo de la ciencia económica, no se tiene una teoría de la remuneración mínima, que sea aceptable por quienes ven en los modelos de la teoría estándar, problemas para determinar el sentido y la magnitud de sus efectos.

Con las características demostramos que el salario o el sueldo mínimo, tiene ciertas estructuras o ciertos patrones en los cuales nos sujetamos para identificar si son verdaderamente esas las características las cuales nos ayudaran a solventar una familia tan solo en necesidades básicas, dentro de las mismas indica que es obligatorio, en si es obligatorio para todo aquel que está enmarcado dentro de la ley, que pasa con aquellas personas que trabajan por verdadera necesidad no tienen ese factor primordial porque su ingreso es menor que el mínimo nacional, como por ejemplo las tiendas de barrio, las señoras que venden pan casero, etc.

CAUSAS Y EFECTO DEL SUELDO MINIMO [12]

- Menores niveles educativos.
- Aumentan la probabilidad de caer en desempleo.
- Personas con menor experiencia laboral son más vulnerables.
- Existe gran controversia internacional sobre si aumentos en el salario mínimo aumentan el desempleo o no, incluso en economías desarrolladas.
- Para América Latina, es importante considerar el sector informal.

- Efecto del salario mínimo sobre la probabilidad de quedar desempleado es positivo, pero en muchos casos no es significativo estadísticamente.
- Efecto es mayor en sector formal que en el informal.
- Efectos sobre el empleo.
- Efectos en la distribución de las remuneraciones.
- Efectos en el sector informal.
- Efectos sobre la pobreza.

En muchos casos la causa y el efecto del sueldo mínimo viene a ser el desempleo y la aparición de negocios informales, los cuales no se encuentran a ley por lo que no pueden asegurar a un trabajador dándole todos los beneficios que un trabajo formal bien remunerado pueda dárselo. Para que esto no ocurra el Estado debe de atribuir al sueldo mínimo una cantidad aceptable,

Para mejorar la calidad de vida de las personas y más que todo de aquellos de pocos recursos económicos, que buscan trabajo sin tener estudios superiores, lo cual hoy en día es muy frecuente, las empresas buscan mano de obra barata, y abusan en darles más horas de trabajo de lo estipulado por la ley y para desmanes no se les otorga darles un sueldo mínimo justo.

Para muchos empleadores tener que llegar a legalizar sus empresas y a partir de ahí pagar al empleado lo que el gobierno estipula, si no quiere que existe un desempleo o un trabajo a la negra sin tener papeles al día y cancelando un sueldo por debajo del mínimo nacional, sin dejar de lado que existen muchos profesionales que por tener trabajo bajan su sueldo y hasta trabajan solo por experiencia sin considerar tener o estructurar una familia.

EL SALARIO MINIMO Y SUS CONSECUENCIAS

Según la ley del salario mínimo prohíbe a trabajador y empleador llegar a un acuerdo por debajo de determinado salario. Como el valor del trabajo es el de su productividad marginal descontada por el interés, si ésta queda por debajo del nivel por el que el Estado prohíbe un acuerdo entre las partes, el trabajador se queda en el desempleo, el empresario no puede llevar adelante su proyecto empresarial para esa persona (un aspecto que no se resalta lo suficiente), pierden los dos, pierde la sociedad en su conjunto. Los únicos que ganan son algunos trabajadores ya instalados, que evitan la competencia de otros. De ahí la insistencia de los sindicatos en las leyes de salario mínimo [13].

Lo que ocurre es una consecuencia que afecta al país, es el desempleo, el cual conlleva a diversos problemas sociales, las empresarios tienden a despedir o no renuevan a los trabajadores que pasan a cobrar por ley más del valor que le atribuye el empleador en competencia. O no contratan a los posibles empleados [13].

Depende del nivel al que se lleve el precio mínimo para los servicios del trabajo, el desempleo que crea es mayor o menor. Una ley de salario mínimo de los Estados Unidos se aplicó por error a Haití en los años 30. Entonces, menos que ahora, Haití era un país pobre, con poco capital, en consecuencia los salarios eran bajos, mucho más que en los Estados Unidos, y el resultado fue el previsible: enormes masas a la calle [13].

Los que son más afectados con la baja de los salarios mínimos son la población joven y aquellos trabajadores menos calificados de condición menos favorecida, son los que más sufren las consecuencias de este sueldo mínimo, junto con los empleadores [13].

Si analizamos el salario mínimo y las consecuencias que pueden contraer, de acuerdo a los empresarios podemos indicar que existirá mucho desempleo y hasta existirán trabajadores que no cobraran el mínimo nacional tan solo por

tener una trabajo estable, sin embargo nos vamos al sector familiar; podemos considerar que el índice de trabajadores que tienen un salario mínimo son los jóvenes los que recién están empezando sus actividades laborales y por ende los que todavía no han establecido una estructura familiar tan solo están por no perder el trabajo, y eso nos indica que por qué no estructuran sus familias si ya tiene trabajo, por el simple hecho que sus sueldos no alcanzan para la sentencia de las mismas.

PROBLEMAS DEL SUELDO MINIMO

La intención detrás de un salario mínimo es proteger o beneficiar a los trabajadores que tienen menor capital humano, es decir, a los menos capacitados y productivos. Sin embargo, un salario mínimo perjudica más a este tipo de trabajadores [14].

Es un problemática por lo que conlleva a un sueldo mínimo, es la mano de obra insuficiente, barata, la falta de especialización y de capacitación, la contratación sujeta a modalidad, lo cual hoy en día prevalece en nuestro país y las personas contratadas son aquellas de bajos recursos que requieren de un trabajo para sobrevivir y las empleadores los contratan para abaratizar costos y los explotan, por lo cual no hay un apoyo de estado en establecer una solución para este problema [14].

Al enfrentarse la empresa a un incremento que sea determinado en los costos de la mano de obra, los primeros trabajadores que dejan de ser demandados por las empresas son los menos productivos, es decir, a los primeros a quienes se despiden son a los que originalmente se quería proteger con un salario mínimo. Adicionalmente otro problema negativo de la política de salarios mínimos y que se deriva de que esta medida genera desempleo, es que aquellos trabajadores que al salario mínimo vigente no consiguen empleo, estarán dispuestos a emplearse a un salario inclusive menor que el que hubiese regido de ser este precio libre. Por otra parte, no olvidemos que, si se fija un

precio para el trabajo sin ser respaldado con la producción y productividad correspondiente, existirán presiones para que, como consecuencia de este incremento en los costos de la mano de obra, los precios de los bienes aumenten, reduciendo el valor real o poder adquisitivo de los salarios. Lo anterior implica que, aunque se fije exógenamente un salario nominal más alto, no hay manera de controlarlo en términos reales, el cual se determina por las condiciones del mercado [14].

Para elevar los ingresos de los trabajadores, debe hacerse lo opuesto: flexibilizar las leyes laborales y facilitar la creación de empresas, que es lo que hace que se incremente la demanda de trabajo y así suban los ingresos. Más aún, al facilitar el funcionamiento de las empresas se eleva la productividad y eso lleva a mayores ingresos. Los ingresos no pueden elevarse por decreto. Si ello fuese posible, la pobreza habría dejado de existir hace mucho tiempo.[14]

Por lo tanto, los salarios mínimos deberán ser suficientes para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia, en el orden material, social y cultural, y para proveer a la educación obligatoria de los hijos, para lograr ser profesionales y no estar dependiendo de un sueldo mínimo que no les cubre las necesidades primordiales. Los salarios mínimos profesionales se fijarán considerando, además, las condiciones de las distintas actividades económicas.

LA RAZÓN DIGITAL

De acuerdo al periódico LA RAZÓN digital escrito el 20 de abril del 2018 por su comentarista Carlos Corz podemos evidenciar que ante el incremento del salario mínimo nacional y el haber básico año tras año existe el mismo enfrentamiento donde la Central Obrera Boliviana (COB) propone un incremento tácito de acuerdo al estudio que identifica en sus bases siempre considerando que las necesidades básicas son las más primordiales para saciar donde a su demanda de la COB el gobierno contrapone otro porcentaje al cual el mismo considera que es el adecuado para el incremento anual, viendo que

los porcentajes son extremadamente opuesto tienen que llegar a un acuerdo de incremento que las dos partes estén de acuerdo .

Vale recalcar que la COB que es una entidad que regula a todos los trabajadores de Bolivia siempre velara por los intereses que establece sus lineamientos y que nunca dejara desamparado a los trabajadores y por ende a sus familias y a partir de ahí se establece el porcentaje que se considera acorde para los trabajadores y sus familias considerando las necesidades que estas, sin embargo el gobierno indica que los porcentajes emitidos por ellos para el incremento de sueldos, verdaderamente son a efecto de un estudio y ese porcentaje es acorde a el incremento de la canasta familiar.

CAPITULO II

Propuesta:**Bases de la propuesta:**

En tiempos de crisis económica, la familia continúa siendo primordial en nuestra sociedad, con unos fuertes lazos familiares para ayudarnos los unos a los otros. Así, la importancia de la familia en tiempos de crisis queda evidenciada, pero también tiene que hacer frente a multitud de riesgos propios de esta época. Lamentablemente cada vez más familias están sufriendo los efectos de la crisis económica que está adquiriendo unos matices marcados de desigualdad social. Si las familias con hijos son colectivos especialmente vulnerables a esta situación es porque en algunos casos peligra una adecuada atención a los más pequeños, cuando nos encontramos en crisis pueden surgir diferentes problemáticas de estas:

- Alimentación de menor calidad, es obvio que disponiendo de menos presupuesto no se pueden adquirir productos frescos.
- Inexistencia de recursos para hacer frente a enfermedades.
- Aparición de conductas adictivas (sobre todo abuso de alcohol).
- Desatención de los hijos.

Situaciones como las que he descrito las podemos encontrar al diario, yo al menos, y también puedo constatar la poca sensibilidad de la sociedad y las instituciones ante el desarrollo saludable de la infancia.

En una sociedad que apueste por el futuro, el capital humano debería ser cuidado con mucho esmero, más aun tratándose de niños. Las personas tenemos recursos muy valiosos, y las comunidades nos pueden ayudar a desarrollarlos, por lo tanto, más allá de la institucionalización de las respuestas a los problemas, puede ser el momento de activar las redes sociales que nos permitan ayudarnos entre nosotros. Desde luego fácil no es, y entiendo que a

muchas familias les parezca casi imposible, pero entre todos deberíamos encontrar la manera de recobrar la esperanza.

Desarrollo de la propuesta: la propuesta será desarrollada a partir del análisis de la investigación donde se facultará un ente regulador de los salarios mínimos nacional estipulados y no así una disposición de solo dos estructuras a nivel nacional.

Con el apoyo de la Universidad a nivel nacional se estabilizará un parámetro de las necesidades de las familias a nivel nacional identificado todo tipo de necesidad que la región, provincia o departamento que demande considerando un análisis final para sacar una media y a partir de ahí poder tener un estudio del porcentaje de incremento del salario mínimo nacional.

Este ente regulador será credo con la finalidad de establecer necesidades básicas familiares a nivel nacional considerando que en la constitución política del estado apoya y promueve a la investigación en todas las universidades o entidades educativas será una forma de apoyarnos entre ciudadanos.

Propuesta: Creación de un área específica en el centro de investigación; ya que estos Centros de Investigación nacen como un canalizador de las tareas de investigación, consultoría y actividades que llevan adelante en función a las necesidades de las poblaciones y regiones o departamentos.

METODOLOGIA DE LA PROPUESTA

Se señala en este párrafo la metodología que se utilizó para los siguientes aspectos:

Para dar respuesta al problema de investigación expuesta anteriormente se utilizó el método de la observación en las familias de San Antonio viendo así familias que perciban solo el mínimo nacional, el método de la entrevista que se realizó a familias elegidas y el método de la encuesta con la aplicación de cuestionarios, ambos métodos son considerados como empíricos, fueron necesarios para relacionar la situación actual con el objeto de estudio y verificar la forma de vida que llevan y si les es suficiente el salario mínimo nacional para la satisfacción de las necesidades básicas dentro de su hogar.

La utilización de los métodos teóricos. El método de inducción y deducción permitió efectuar la caracterización de las teorías sobre si el salario mínimo nacional es suficiente o no para la satisfacción de necesidades básicas dentro del hogar.

La población sujeta a investigación incluye a familias del barrio de San Antonio la cual para la muestra se tomó en cuenta primero 20 familias de las cuales se eligió 8 para la entrevista y así poder cumplir con el tamaño de muestra que ya estaban establecidas.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS

DIAGNOSTICO

El estudio se realizó en Tupiza que es una ciudad y municipio de Bolivia, situado en el sureste del país. Es la capital de la Provincia Sud Chichas Perteneciente al departamento de Potosí. Su población es de 43.100 personas hasta el censo del 2009, también llamada “Joya Bella de Bolivia”. El gentilicio local es tupizeño con una superficie de 10 Km² de tierra 7.5 y de agua 2.5 una altitud de 2850 msnm con un clima de temperatura más cálido que el resto del departamento, por ser un valle. La temperatura media es unos 25 grados, siendo caluroso en verano y frio en invierno, con una Economía tradicionalmente, un importante centro agrícola, ferroviario y de comercio, con importantes distritos mineros en su cercanía, una población fértil, es importante la producción del maíz, frutas y hortalizas. Además de la cría de ganado caprino y la producción de leche y queso. El principal atractivo turístico de la ciudad de la Tupiza es la “Festividad de reyes” que se realizó el 6 de enero en el barrio de remedios, también es importante el flujo turístico de gente extranjera atraída por la belleza de sus paisajes, sus cerros colorados, su música y comida.

El trabajo de investigación se realizó con entrevistas a familias del barrio de San Antonio de la ciudad de Tupiza con el propósito de recabar información, contando en la entrevista a familias elegidas por el un muestreo no probabilístico por conveniencia considerando que el investigador necesita una población con una característica determinada que no vaya a entorpecer la investigación sino que se considere como aporte, las cuales tienen un salario mínimo o aplican estadísticamente como aporte al trabajo de investigación por sus características muestrales que el investigador requiere para su investigación.

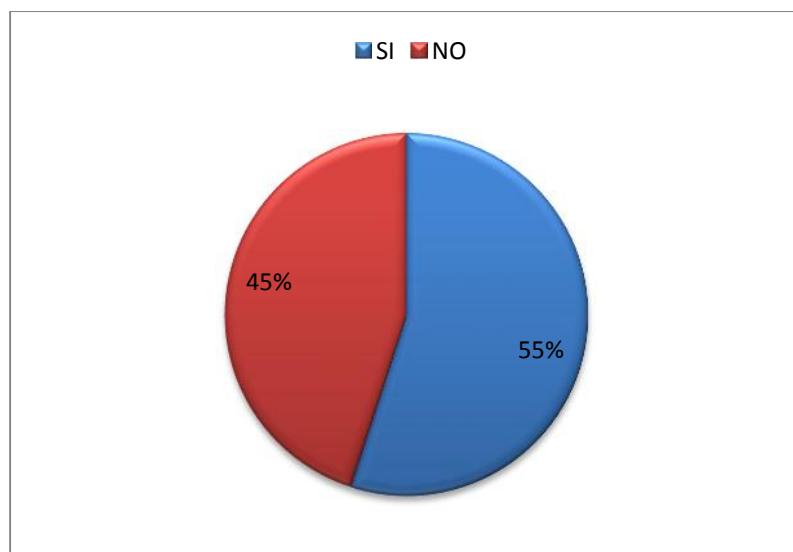
ENCUESTAS

Se realizo encuestas en el barrio de San Antonio en la ciudad de Tupiza a 20 personas elegidas con el método de la observación.

Se realizaron las siguientes preguntas:

PREGUNTAS:

1. ¿USTED CUENTA CON UN SALARIO MINIMO?

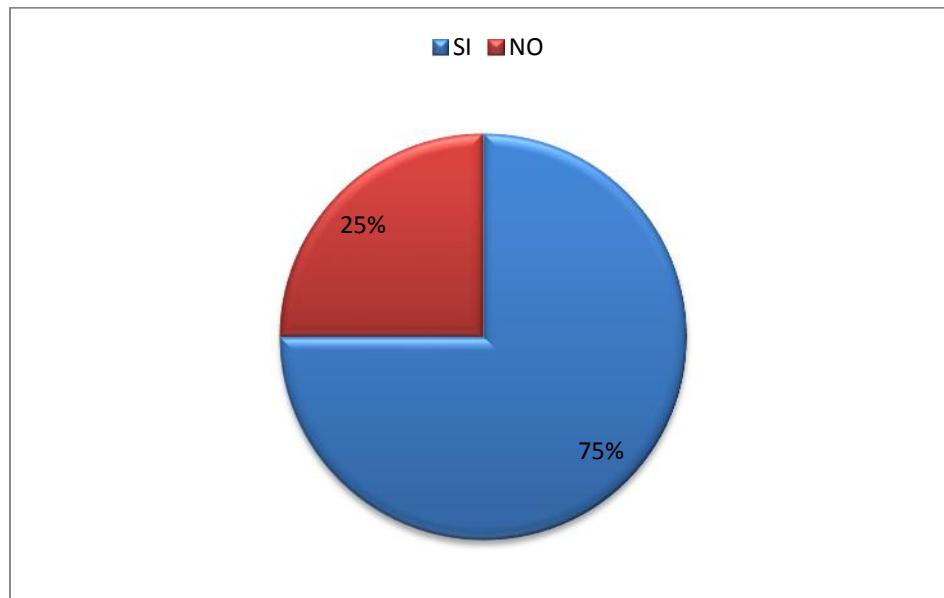


CUADRO N° 1

TABULACION	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	11	55%
NO	9	45%
TOTAL	20	100%

Análisis: A través de los datos presentados en el cuadro se puede observar que el 55% de las familias entrevistadas cuentan con un salario mínimo y el 45% no cuentan con salario mínimo porque su saldo puede ser mayor.

2. ¿TIENE UN TRABAJO ESTABLE?

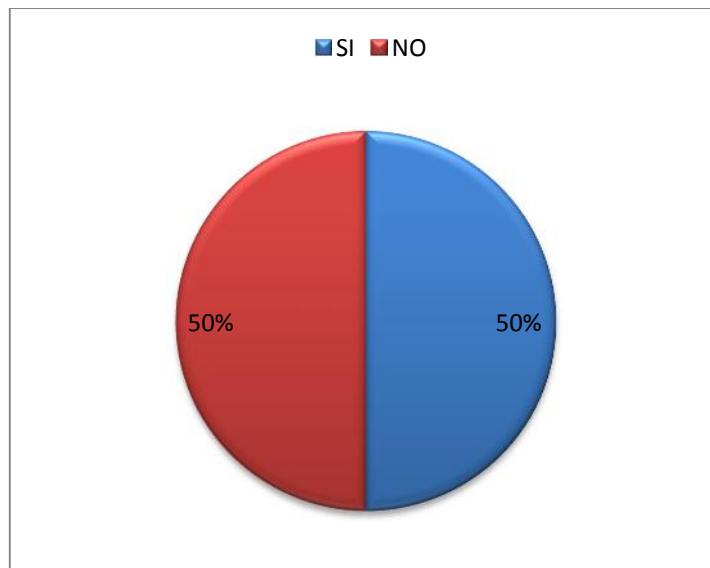


CUADRO N° 2

TABULACION	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	15	75%
NO	5	25%
TOTAL	20	100%

Análisis: A través de los datos presentados en el cuadro se puede observar que el 75% de las familias entrevistadas si tienen un trabajo estable y el 25% no tienen un trabajo estable.

3. ¿EL SALARIO QUE USTED PERCIBE ES SUFICIENTE PARA CUBRIR SUS NECESIDADES BASICAS?



CUADRO N° 3

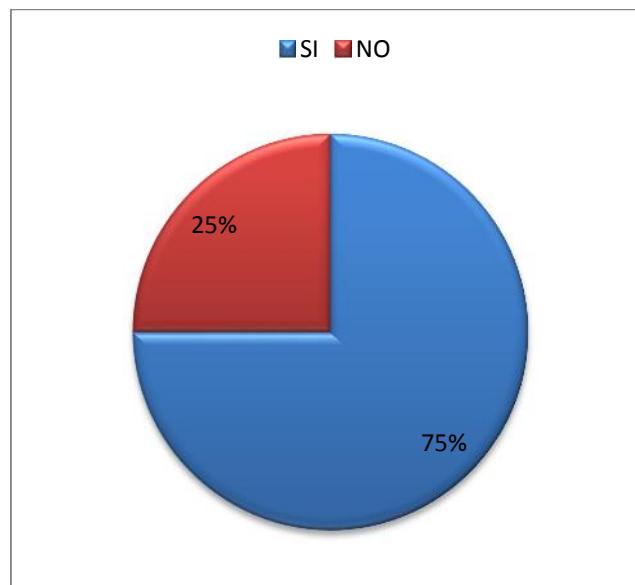
TABULACION	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	10	50%
NO	10	50%
TOTAL	8	100%

Análisis: A través de los datos presentados en el cuadro se puede observar que el 50% de las familias entrevistadas cubre sus necesidades básicas con el salario percibido que es mayor al salario mínimo y el otro 50% no cubre sus necesidades básicas porque percibe el salario mínimo nacional.

4. ¿LOS GASTOS QUE USTED REALIZA DURANTE EL MES, EN QUE GASTA MAS?

Análisis: A través de los datos presentados en la encuesta se puede observar que la mayoría de las familias gastan en servicios básicos, alimentación, educación y algunos alquileres.

5. ¿CUÁNDO TIENE GASTOS EXTRAS SU ECONOMIA VARIA DEMASIADO?

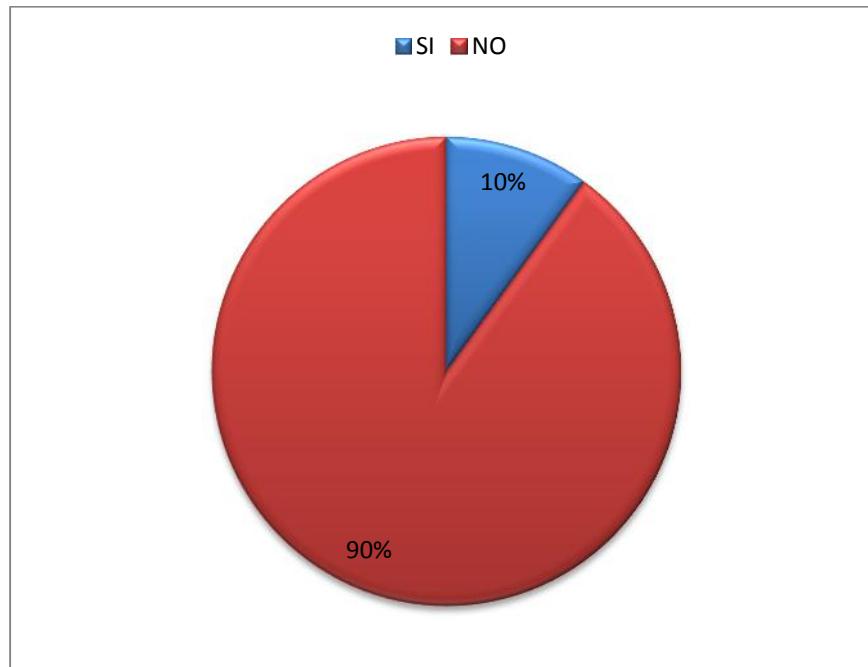


CUADRO N° 4

TABULACION	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	15	75%
NO	5	25%
TOTAL	20	100%

Análisis: A través de los datos presentados en el cuadro se puede observar que el 75% de las familias entrevistadas su economía varía al tener gastos extras y el 25% no varía su economía con los gastos extras.

6. ¿TIENE DINERO QUE PUEDA AHORRAR POR MES PARA ALGUNAS NECESIDADES EXTRAS?

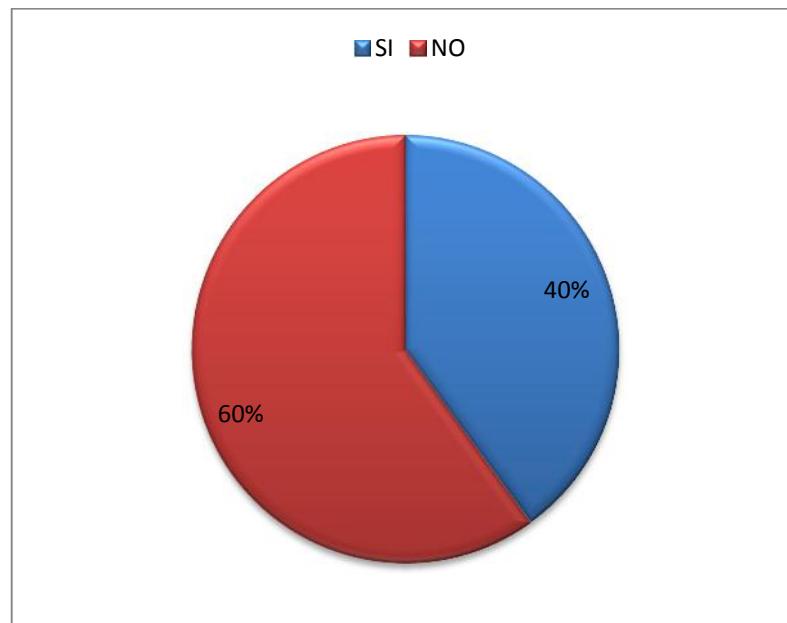


CUADRO N° 5

TABULACION	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	2	10%
NO	18	90%
TOTAL	20	100%

Análisis: A través de los datos presentados en el cuadro se puede observar que el 10% de las familias entrevistadas ahorra para algunos gastos extras y el 90% no ahorra o no le alcanza para poder ahorrar mensualmente.

7. ¿NECESITA MEDIOS DE TRANSPORTE PARA PODER TRASLADARSE AL LUGAR DE TRABAJO?

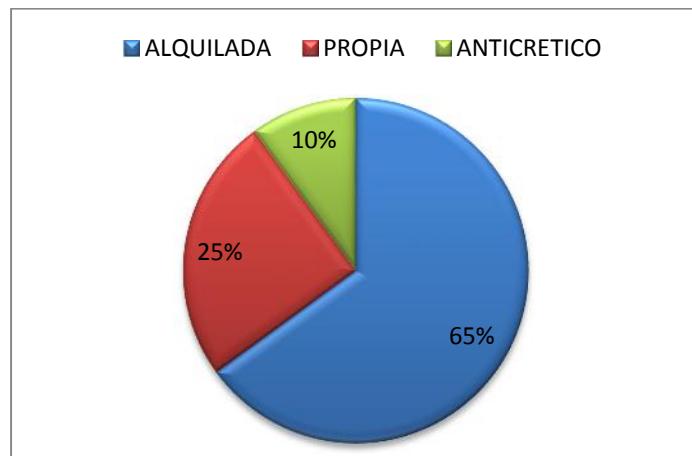


CUADRO N° 6

TABULACION	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	8	40%
NO	12	60%
TOTAL	20	100%

Análisis: A través de los datos presentados en el cuadro se puede observar que el 40% de las familias entrevistadas si necesitan algún transporte para poder llegar a su trabajo y el 60% no necesitan ningún medio de transporte

8. ¿LA CASA QUE HABITA ES?

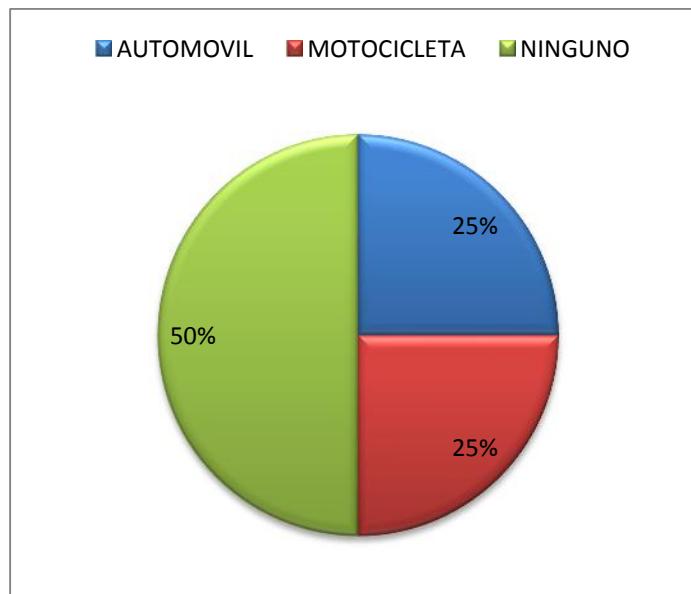


CUADRO N° 7

TABULACION	CANTIDAD	PORCENTAJE
ALQUILADA	13	65%
PROPIA	5	25%
ANTICRETICO	2	10%
TOTAL	20	100%

Análisis: A través de los datos presentados en el cuadro se puede observar que el 65% de las familias entrevistadas alquilan la casa que habitan, el 25% tiene casa propia y el 10% viven en anticrético.

9. ¿USTED CUENTA CON MOTOCICLETA O AUTOMOVIL?

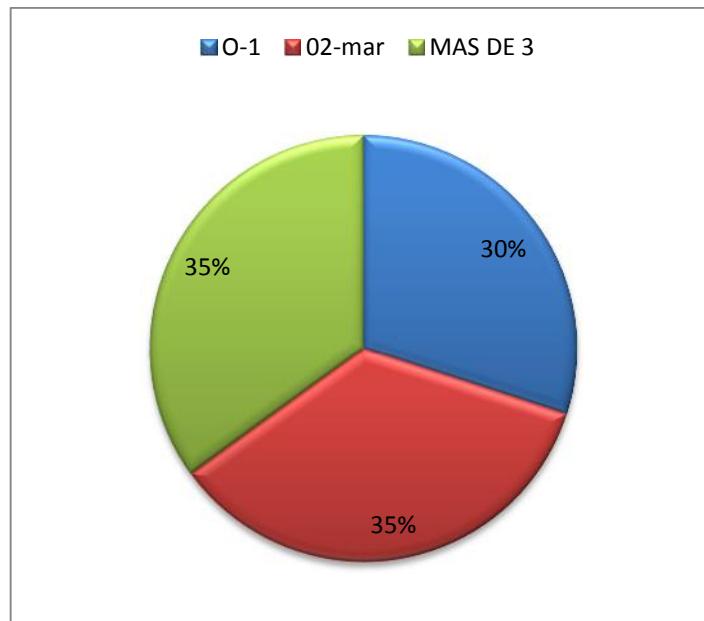


CUADRO Nº 8

TABULACION	CANTIDAD	PORCENTAJE
AUTOMOVIL	5	25%
MOTOCICLETA	5	25%
NINGUNO	10	50%
TOTAL	20	100%

Análisis: A través de los datos presentados en el cuadro se puede observar que el 25% de las familias entrevistadas tienen automóvil, el 25% tienen motocicleta y el 50% no cuenta con ninguno de los anteriores.

10. ¿CUANTOS HIJOS TIENE?

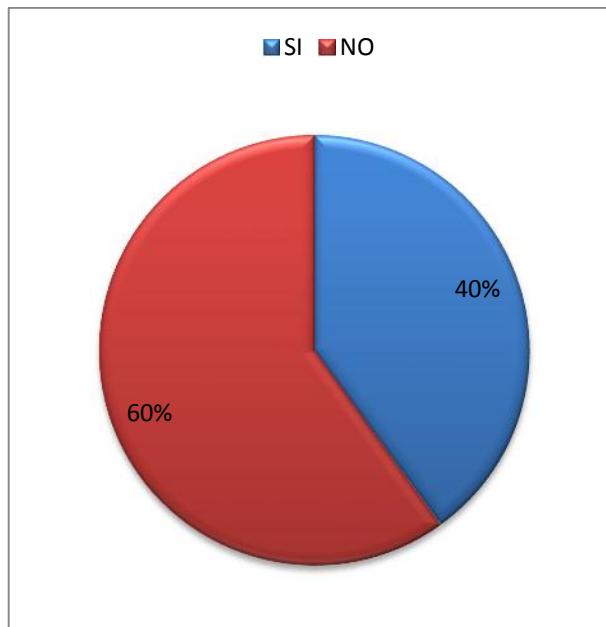


CUADRO N° 9

TABULACION	CANTIDAD	PORCENTAJE
0-1	6	30%
2-3	7	35%
MAS DE 3	7	35%
TOTAL	20	100%

Análisis: A través de los datos presentados en el cuadro se puede observar que el 30% de las familias entrevistadas tienen entre 0 y un hijo, el 35% tienen entre dos y tres hijos y el 35% tienen más de tres hijos.

11. ¿USTED ES EL UNICO QUE TRABAJA EN SU HOGAR?

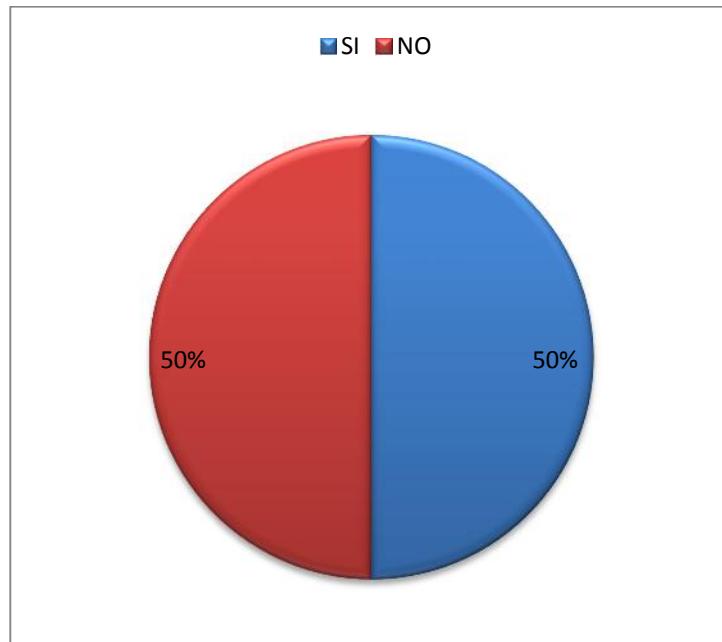


CUADRO N° 10

TABULACION	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	8	40%
NO	12	60%
TOTAL	20	100%

Análisis: A través de los datos presentados en el cuadro se puede observar que el 40% de las familias entrevistadas solo trabaja el responsable del hogar y el 60% trabajan ambos.

12. ¿EL SALARIO PERCIBIDO ES SUFFICIENTE?

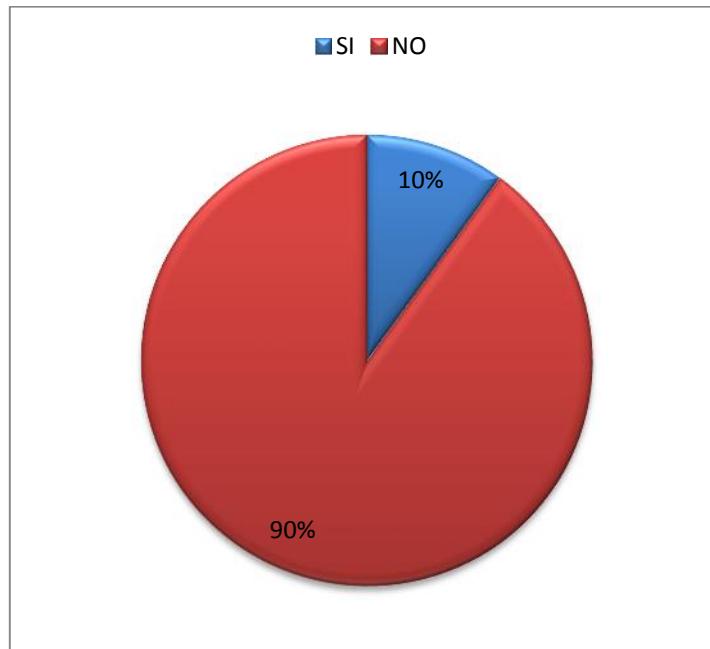


CUADRO N° 11

TABULACION	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	10	50%
NO	10	50%
TOTAL	20	100%

Análisis: A través de los datos presentados en el cuadro se puede observar que el 50% de las familias entrevistadas no están conformes con el salario mínimo nacional percibido y el 50% si están conformes con el salario mínimo nacional percibido.

13. ¿USTED CREE QUE EL GOBIERNO REALIZA UN ANALISIS MINUCIOSO PARA ESTABLECER EL MINIMO NACIONAL?

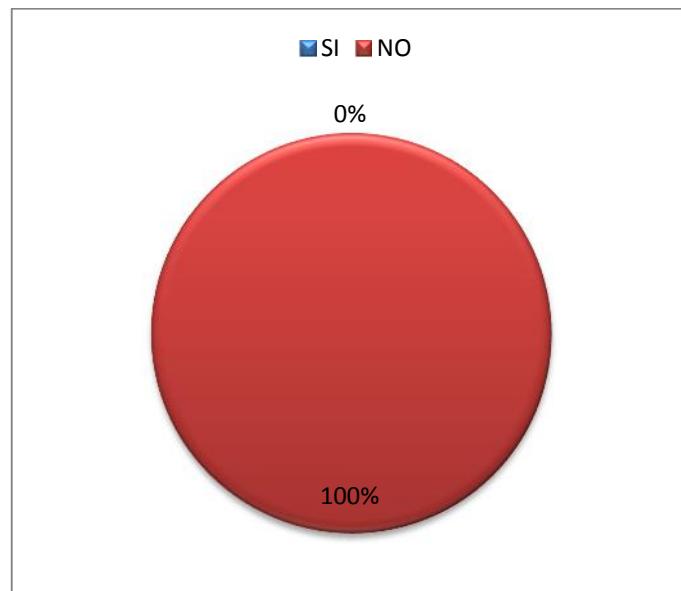


CUADRO N° 12

TABULACION	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	2	10%
NO	18	90%
TOTAL	20	100%

Análisis: A través de los datos presentados en el cuadro se puede observar que el 10% de las familias entrevistadas está de acuerdo con que el gobierno realiza un análisis minucioso al momento de establecer el mínimo nacional y el 90% no está de acuerdo que el gobierno realiza análisis minuciosos para establecer el mínimo nacional.

14. ¿USTED CREE QUE LAS FAMILIAS QUE SOLO PERCIBEN EL MINIMO NACIONAL ABASTECEN SUS NECESIDADES BASICAS?



CUADRO N° 13

TABULACION	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	0	0%
NO	20	100%
TOTAL	20	100%

Análisis: A través de los datos presentados en el cuadro se puede observar que el 100% de las familias entrevistadas están de acuerdo con que las familias que perciben solo el mínimo nacional no abastecen sus necesidades básicas.

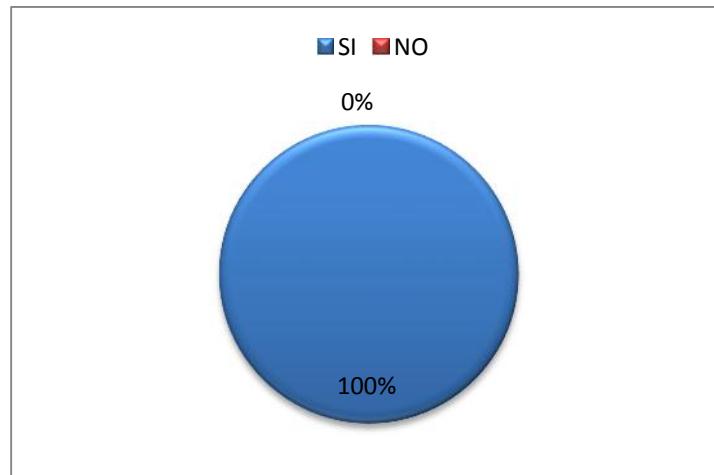
ENTREVISTAS:

Las siguientes preguntas se realizaron con el objetivo de demostrar si el Salario Mínimo Nacional abastece o no las necesidades básicas de las familias en la ciudad de Tupiza.

TABULACION DE DATOS

La tabulación de datos se lo realiza a las familias que son parte de nuestra unidad maestral las mismas que fueron encuestadas y nos brindaron aportes primarios para el trabajo de investigación.

Pregunta 1 ¿Usted cuenta con un salario mínimo?



CUADRO N° 14

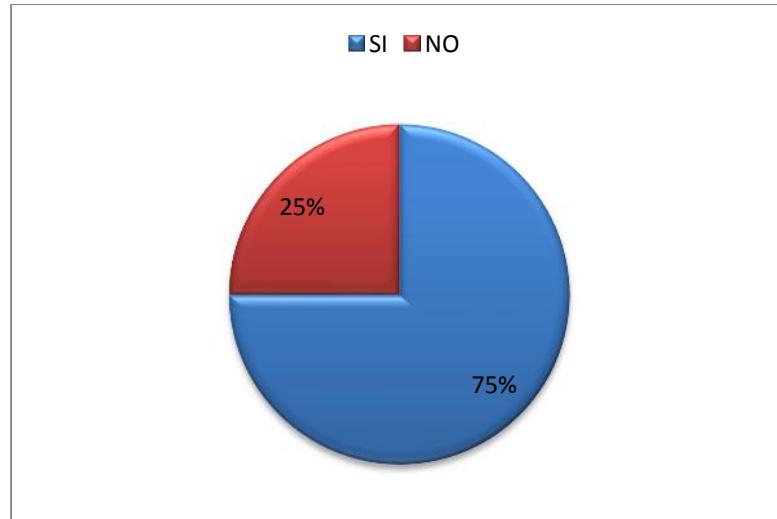
TABULACION	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	8	100%
NO	0	0%

TOTAL	8	100%
--------------	----------	-------------

Análisis: A través de los datos presentados en el cuadro se puede observar que el 100% de las familias entrevistadas cuenta con un salario mínimo.

Valoración: De acuerdo con el porcentaje obtenido que fue el 100% se concluye que las familias que fueron elegidas con el método de la observación si cuentan con el salario mínimo nacional establecido por el gobierno.

Pregunta 2: ¿Usted tiene un empleo fijo?



CUADRO N° 15

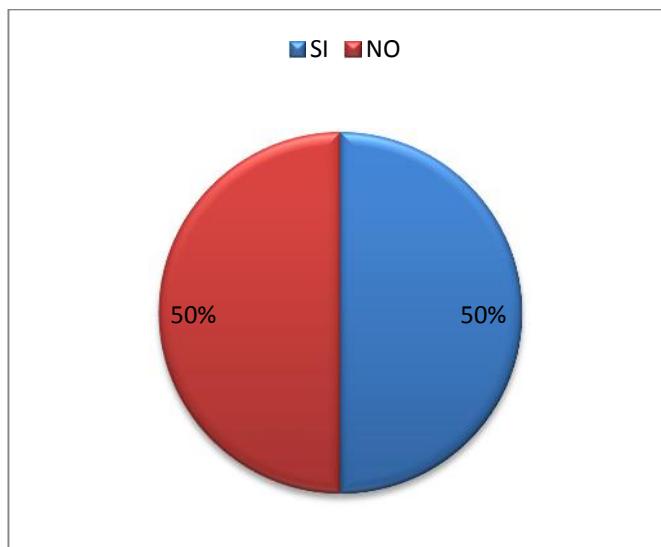
TABULACION	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	6	75%
NO	2	25%

TOTAL	8	100%
--------------	----------	-------------

Análisis: A través de los datos presentados en el cuadro se puede observar que el 75% de las familias entrevistadas cuentan con un empleo fijo y el 25% no tienen un empleo fijo.

Valoración: De acuerdo al porcentaje más alto obtenido de las entrevistas se concluye que las familias que fueron elegidas con el método de la observación si cuentan con un empleo fijo.

Pregunta 3: ¿Usted es el único que trabaja en su hogar?

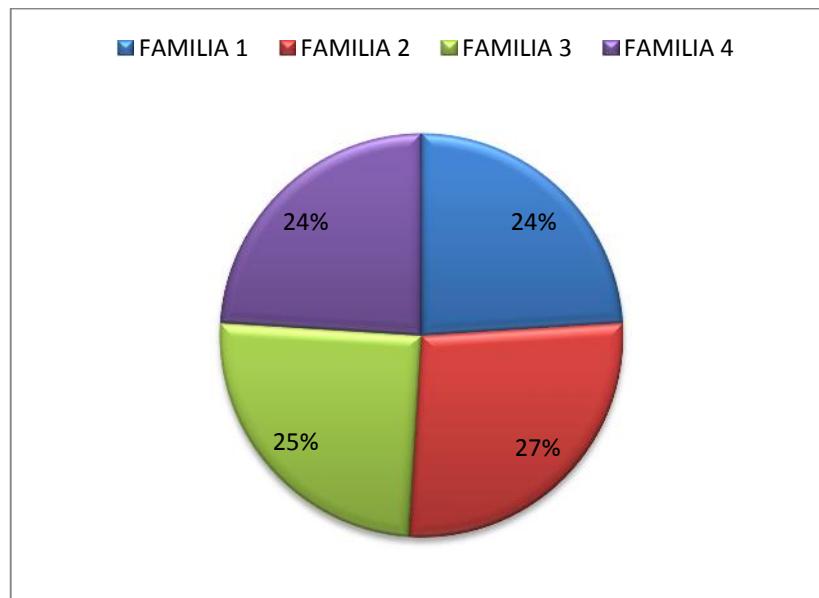


CUADRO N° 16

TABULACION	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	4	50%

NO	4	50%
TOTAL	8	100%

Si la respuesta fue no cuanto es el salario que percibe su pareja_____



CUADRO N° 16.1

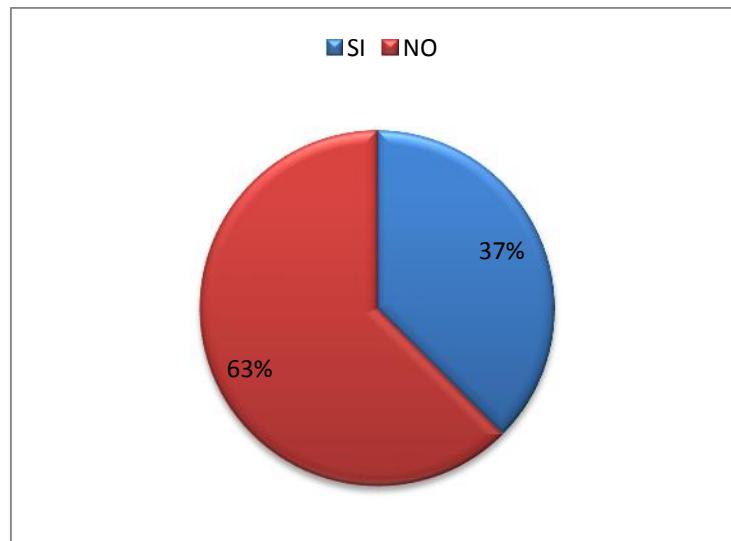
TABULACION	CANTIDAD	PORCENTAJE
Familia 1	2060	24%
Familia 2	2300	27%
Familia 3	2200	25%
Familia 4	2060	24%

TOTAL	8620	100%
--------------	-------------	-------------

Análisis: A través de los datos presentados en el cuadro N°3 se puede observar que el 50% de las familias entrevistadas el/la responsable del hogar son los que trabajan y el 50% son ambos los que trabajan, en este caso se presenta el cuadro N°3,1 donde la primera familia el salario es de 2060 de la segunda 2300 de la tercera 2200 y de la cuarta 2060.

Valoración: De acuerdo a los porcentajes obtenidos de las entrevistas se concluye que 4 familias son ambos los que trabajan, en este caso en la primera familia el salario es de 2060 en la segunda es de 2500 en la tercera de 2200 y la cuarta de 2060 en y las otras 4 solo uno de ellos lo hace.

Pregunta 4: ¿El salario percibido es suficiente para las necesidades básicas en su hogar?



CUADRO N° 17

TABULACION	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	3	37,50%
NO	5	62,50%
TOTAL	8	100%

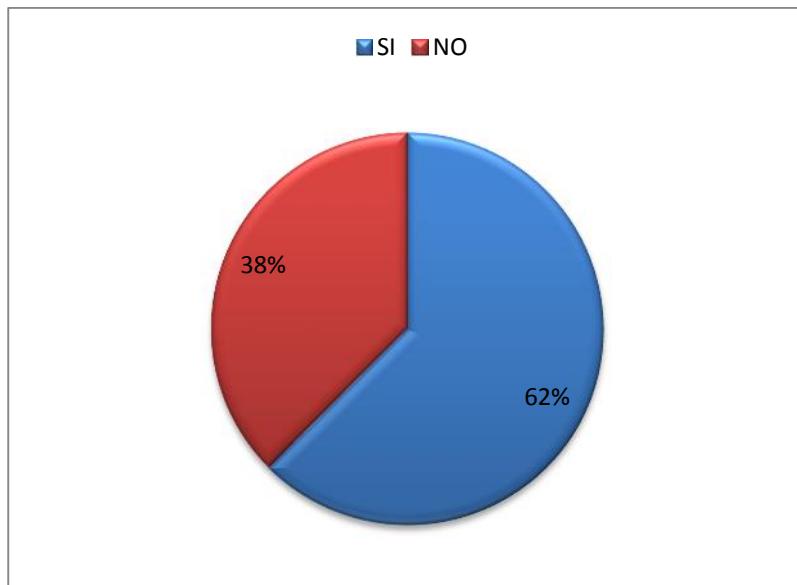
Análisis: A través de los datos presentados en el cuadro se puede observar que el 62,50% de las familias entrevistadas no les alcanza el salario mínimo para las necesidades de su hogar y el 37,50% si les alcanza el salario mínimo percibido.

Valoración: De acuerdo con el porcentaje más alto obtenido de las entrevistas se concluye que a las familias no les alcanza el salario mínimo percibido para el abastecimiento de las necesidades básicas.

Pregunta 5: ¿Cuáles son los gastos más comunes dentro su hogar?

Valoración: De acuerdo a las entrevistas en las 8 familias del barrio de San Antonio de la ciudad de Tupiza los gastos más comunes son: Servicios básicos (agua, luz), alquiler, alimentación, educación, salud.

Pregunta 6: ¿Necesita algún medio de Transporte para poder llegar hasta el lugar de trabajo?



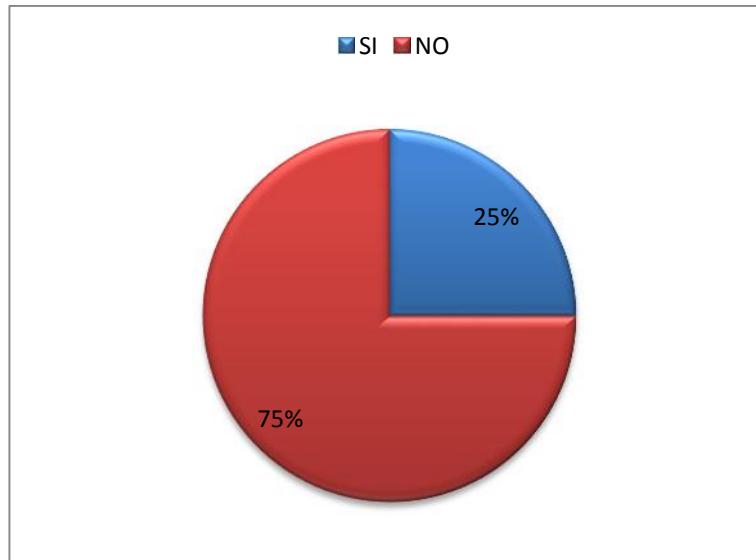
CUADRO N° 18

TABULACION	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	5	62,50%
NO	3	37,50%
TOTAL	8	100%

Análisis: A través de los datos presentados en el cuadro se puede observar que el 62,50% de las familias entrevistadas necesitan algún medio de transporte para poder llegar a su trabajo y el 37,50% no necesitan ningún medio de transporte para poder llegar a su trabajo.

Valoración: De acuerdo con el porcentaje más alto obtenido de las entrevistas se concluye que las familias necesitan medios de transportes para llegar a su trabajo ya que viven en una zona alejada.

Pregunta 7: ¿Usted cuenta con casa propia?



CUADRO N° 19

TABULACION	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	2	25%
NO	6	75%
TOTAL	8	100%

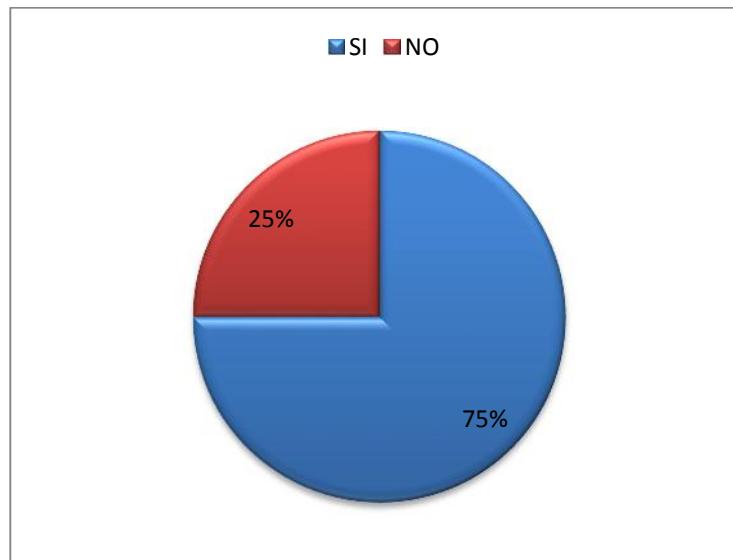
Análisis: A través de los datos presentados en el cuadro se puede observar que el 75% de las familias entrevistadas no cuentan con casa propia y el 25% si cuentan con casa propia.

Valoración: De acuerdo al porcentaje más alto obtenido de las entrevistas se concluye que las familias no cuentan con casa propia.

Si la respuesta fue no cuál es el monto que paga mensualmente _____

Valoración: De acuerdo a las entrevistas la primera familia paga 300 la segunda paga 500 la tercera 500 la cuarta 800 la quinta 700 la sexta 1000

Pregunta 8: ¿Tiene gastos imprevistos?



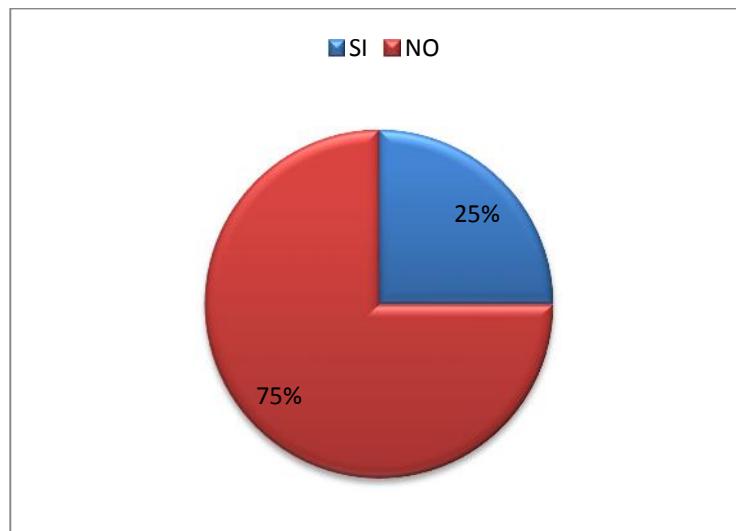
CUADRO N° 20

TABULACION	CANTIDAD	PORCENTAJE
FRECUENTES	6	75%
POCO FRECUENTES	2	25%
NADA	0	0%
TOTAL	8	100%

Análisis: A través de los datos presentados en el cuadro se puede observar que el 75% de las familias entrevistadas tienen gastos frecuentes y el 25% si tienen gastos poco frecuentes.

Valoración: De acuerdo al porcentaje más alto obtenido de las entrevistas se concluye que las familias si tienen gastos imprevistos que son frecuentes y mayormente es en las escuelas de sus hijos.

Pregunta 9: ¿Usted cuenta con vehículo o motocicleta propio?



CUADRO N° 21

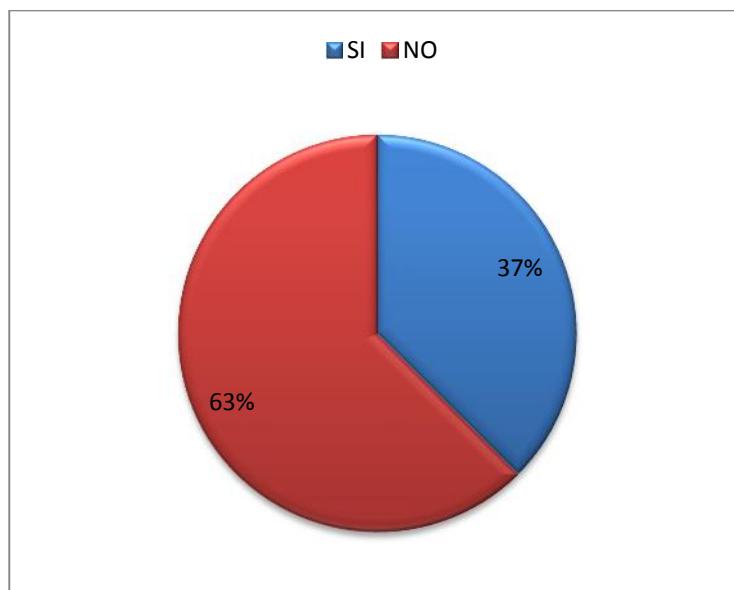
TABULACION	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	2	25%
NO	6	75%

TOTAL	8	100%
--------------	----------	-------------

Análisis: A través de los datos presentados en el cuadro se puede observar que el 75% de las familias entrevistadas no cuentan con vehículo o motocicleta y el 25% si cuentan vehículo o motocicleta.

Valoración: De acuerdo al porcentaje más alto obtenido de las entrevistas se concluye que las familias no cuentan vehículo o motocicleta que sea de ellos.

Pregunta 10: ¿Usted está conforme y es suficiente el salario mínimo que percibe?



CUADRO N° 22

TABULACION	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	3	37,50%

NO	5	62,50%
TOTAL	8	100%

Análisis: A través de los datos presentados en el cuadro se puede observar que el 62,50% de las familias entrevistadas no están conformes y tampoco les alcanza el salario mínimo nacional percibido y el 37,50% si les alcanza el salario mínimo nacional percibido.

Valoración: De acuerdo al porcentaje más alto obtenido de las entrevistas se concluye que las familias no están conformes ni tampoco les alcanza el salario mínimo nacional establecido por el gobierno boliviano.

Pregunta 11: ¿Qué opina sobre el salario mínimo que fue impuesto por el gobierno?

Valoración: De acuerdo a las entrevistas en las 8 familias del barrio de San Antonio de la ciudad de Tupiza las respuestas fueron:

Primera familia: El salario mínimo debería tener un análisis profundo ya que en nuestro caso aun no tenemos hijos y nos alcanza, pero pienso que si los tuviéramos lo cual será en un futuro no nos alcanzaría y mientras más vaya creciendo nuestra familia habrá más gastos.

Segunda familia: El salario mínimo nos alcanza y si es suficiente para nosotros porque no tenemos hijos, pero viendo el caso de familiares que tienen familias numerosas pues ya no les alcanza.

Tercera familia: El salario mínimo no alcanza ya que solo soy yo quien trabaja y tenemos un hijo.

Cuarta familia: El salario mínimo debería ser analizado de una mejor manera porque en nuestro caso si nos alcanza porque ambos trabajamos y solo tenemos una hija aunque hay momentos que se tienen gastos imprevistos que nos varía todo nuestro presupuesto además existen casos no les alcanza porque solo trabaja el padre.

Quinta familia: El salario mínimo que estableció el gobierno es muy bajo al parecer no hacen estudios en diferentes familias solo ven personas solteras y a ellos si les alcanza en mi caso tengo dos hijas soy madre soltera y es difícil hacer alcanzar el dinero hasta a veces hay que prestarse.

Sexta familia: El salario es muy bajo no nos alcanza hay que hacer maravillas para que nos dure un mes y eso que ambos trabajamos, pero los alquileres son elevados y cada día todas las cosas suben más y más.

Séptima familia: El salario creo que no es analizado al momento de estipularlo y eso que nosotros vivimos en provincia en la ciudad los precios son más elevados no sé cómo sacan el salario mínimo debería existir un mayor análisis al momento de estipular y ver también en nuestro caso a madres solteras.

Octava familia: El salario es muy bajo no creo que sea la única persona que opine lo mismo, aunque hay casos que ganan mucho y no le dan importancia a que exista mayor análisis sobre el tema, nosotros trabajamos los dos, pero de igual manera es insuficiente y más en épocas claves.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

De acuerdo con el resultado obtenido se llega a las siguientes conclusiones:

- La Familia es la estructuración de la unión de dos culturas diferentes en función de manifestar una nueva cultura, que prioriza como necesidades familiares la alimentación, la salud y la educación.
- Las necesidades básicas a manera específica en las familias del barrio de San Antonio de la ciudad de Tupiza son los siguientes: Alimentación, transporte; comunicación, agua, luz, alquileres, educación, salud, etc. Los costos más elevados en alimentación son las tres comidas diarias con un gasto en el desayuno, almuerzo y la cena considerando que solo estos alimentos se los consume en casa.
- De acuerdo con lo establecido como salario mínimo para la gestión 2018 consideramos que las necesidades familiares son basta y el salario mínimo no abastece para cubrir las mismas.

RECOMENDACIONES

De acuerdo con el desarrollo del trabajo llegamos a las siguientes recomendaciones:

- Se recomienda realizar un estudio a profundidad que segmente las necesidades básicas de acuerdo a las regiones de Bolivia las mismas que son diferenciadas por la pluriculturalidad que presenta el país con el fin de generalizar procesos y presentar una figura más clara y precisa del trabajo de investigación.
- Se recomienda que el gobierno realice mejor inversión en salud y educación para que los salarios solo sean específicamente para alimentación a algunos gastos extras que pueda tener cada familia porque la salud es la inversión más cara en Bolivia y no es gratuita como en otros países.
- Se recomienda que los estudios sobre el Salario Mínimo Nacional no sea un acuerdo entre el Estado Plurinacional de Bolivia y la COB, sino que se apoyen en las entidades educativas que brinden investigación para profundizar y analizar los porcentajes de incremento salarial.
- Se recomienda apoyarse al CDI ya que son centros establecidos, explicando a continuación un poco sobre el mismo.

CENTROS DE INVESTIGACIÓN (CDI)

El CDI está constituido por una red nacional de investigación, propia y mixta que se distribuyen por todas las Universidades Autónomas de todos los municipios y departamentos.

El CDI lleva a cabo investigación científica de forma autónoma e independiente. Todos ellos poseen la figura del director y se organizan en departamentos que agrupan equipos de investigación afines en sus temáticas de investigación. Así como los grupos de investigación son las unidades operativas de la investigación, los centros e institutos son las unidades operativas de gestión y organización de la actividad del CDI.

Los centros e institutos se agrupan en ocho grandes Áreas Científico-Técnicas de acuerdo con el perfil de la investigación que llevan a cabo. En algunos casos, las líneas de investigación abordadas en un centro/instituto hacen que éste forme parte de más de un Área Científico-Técnica.

Asimismo, centros e institutos se agrupan territorialmente por Universidades Autónoma. Algunas de ellas cuentan con Delegaciones Institucionales, que son la primera línea de interacción y respuesta del CDI en asuntos de ámbito regional

El Centro de Investigaciones nace como un canalizador de las tareas de investigación, consultoría y actividades que llevan adelante en función a las necesidades de las poblaciones y regiones o departamentos.

AREA FAMILIA

El área específica que desprenda del CDI facultara simplemente para el estudio de las familias y toda la problemática que estas presenten brindando un aporte científico de cuáles son las necesidades familiares donde fijaran estadísticas que elevaran a instancias superiores, para que pueda ser referente de decisiones que tome el gobierno donde se encuentren involucradas las familias.

OBJETIVOS

Realizar investigaciones científicas o aportes científicos en función a las familias y la problemática que estas presenten.

Esto se realizará a través de:

- Necesidades básicas económicas familiares.
- Estructuración familiar acorde al nivel económico de vida.

SERVICIOS

- Familiar

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- (1) Alvarez de Zayas, C. M., & Sierra Lombardia, V. M. (1998). *Metodología de la investigación científica*. Cochabamba: IPSE.
- (2) Bernal Torrez, C. A. (2010). *Origen del Salario*. Nueva Zelanda: PEARSON
- (3) Salarios (Salrios)-oit
- (4) WWW.Conceptos Salarios.html.ar
- (5) Castro, R (2009) "El Impacto del Salario Mínimo en el Desempleo y la Desigualdad de Salarios. Evidencia para Chile 1998-2006 ", serie Informe Social N° 115, Instituto Libertad y Desarrollo.
- (6) Wikimedia Commons alberga una categoría multimedia sobre Salario mínimo.
- (7) «Gobierno fijó el salario mínimo del 2017 en 737.717 pesos». Diario El Tiempo.
- (8) <https://dialnet.unirioja.es>. Vision Mundial salarial
- (9) Montoya Melgar Vision salarial Latinoamerica
- (10) Vision de los salarios Bolivia. WWW.infoagro.go.cr.
- (11)<http://www.asesorlaboral.org/2012/05/evolucion-del-salario-minimo-nacional.html>, características salariales
- (12) Misalario.org.:Salario,Empleo,Trabajo,Sueldo,Causas y Efectos, wikipedia

(13) Etimologias salariales consecuencias .com

(14)<http://www.fmbolivia.com.bo/noticia20548-problemas-del-salario-minimo.html>

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA

- Alvarez de Zayas, C. M., & Sierra Lombardia, V. M. (1998). *Metodología de la investigación científica*. Cochabamba: IPSE.
- Bernal Torrez, C. A. (2010). *Origen del Salario*. Nueva Zelanda: PEARSON
- Salarios (Salrios)-oit
- WWW.Conceptos Salarios.html.ar
- Castro, R (2009) “El Impacto del Salario Mínimo en el Desempleo y la Desigualdad de Salarios. Evidencia para Chile 1998-2006 ”, serie Informe Social N° 115, Instituto Libertad y Desarrollo.
- Wikimedia Commons alberga una categoría multimedia sobre Salario mínimo.
- «Gobierno fijó el salario mínimo del 2017 en 737.717 pesos». Diario El Tiempo.
- <https://dialnet.unirioja.es>. Vision Mundial salarial
- Montoya Melgar Vision salarial Latinoamerica
- Vision de los salarios Bolivia. WWW.infoagro.go.cr.
- <http://www.asesorlaboral.org/2012/05/evolucion-del-salario-minimo-nacional.html>, características salariales
- Misalario.org.:Salario,Empleo,Trabajo,Sueldo,Causas y Efectos, wikipedia
- Etimologias salariales consecuencias .com
- Paredes Chávez, A., Pérez, M. Á., & Chumacero Carranza, E. (2005). *Investigación Educativa*. Sucre: Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca.
- Sampieri, R. H., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. d. (2010). *Metodología de la Investigación*. Mexico: Mc Graw Hill.
- Duran, G (2009). “*Institucionalidad laboral para un desarrollo inclusivo*”. Documento de Trabajo del Proyecto CEPAL “Desarrollo Inclusivo”. CEPAL, Santiago.

- Kremerman, M y CONFECH (2005) “Repensar la Educación Superior: Un nuevo sistema de acreditación socioeconómica”, Análisis de Políticas Públicas N°31 (Julio 2005) Publicaciones Terram.
- Larraín, F (2008) “Cuatro millones de pobres en Chile: actualizando la línea de pobreza”, Estudios Públicos 109 (verano 2008).
- Decreto Ley 901 del 28 de noviembre de 1986
- Decreto supremo
- http://www.presidencia.gov.py/archivos/documentos/Salario_u8gwn6jy.pdf
- <http://www.eabolivia.com/component/content/article.html?id=2788:salario-minimo-nacional-registra-un-aumento-de-239-bolivianos-desde-2005>
- <http://www.fmbolivia.com.bo/noticia20548-problemas-del-salario-minimo.html>
- http://www.economia y finanzas.gob.bo/index.php?opcion=com_contenido&ver=contenido&id=2397&id_item=397&seccion=306&categoria=446
- <http://www.jornadanet.com/n.php?a=76517-1>
- The Cost of Living. Filadelfia: American Academy of Political and Social Science, 1913.

ANEXOS

ENTREVISTA A 8 FAMILIAS DEL BARRIO DE SAN ANTONIO DE LA CIUDAD
DE TUPIZA.

DATOS DE REFERENCIA

Nombre responsable de familia: _____

Sexo: _____ Edad: _____ N° de Hijos: _____

PREGUNTAS

1. ¿Usted cuenta con un salario mínimo?

SI
NO

2. ¿Usted tiene un empleo fijo?

SI
NO

3. ¿Usted es el único que trabaja en su hogar?

SI
NO

Si la respuesta fue no cuanto es el salario que percibe su pareja_____

4. ¿El salario percibido es suficiente para las necesidades básicas en su hogar?

SI
NO

5. ¿Cuáles son los gastos más comunes dentro su hogar?

6. ¿Necesita algún medio de Transporte para poder llegar hasta el lugar de trabajo?

SI

NO

7. ¿Usted cuenta con casa propia?

SI

NO

Si la respuesta fue no cual es el monto que paga mensualmente _____

8. ¿Tiene gastos imprevistos?

FRECUENTES

POCO FRECUENTES

NADA

9. ¿Usted cuenta con vehículo o motocicleta propio?

SI

NO

10. ¿Usted esta conforme y es suficiente el salario mínimo que percibe?

SI
NO

11. ¿Qué opina sobre el salario mínimo que fue impuesto por el gobierno?

ENCUESTAS A 20 FAMILIAS DEL BARRIO DE SAN ANTONIO DE LA CIUDAD DE TUPIZA.

PREGUNTAS:

1. ¿USTED CUENTA CON UN SALARIO MINIMO?

SI
NO

2. ¿TIENE UN TRABAJO ESTABLE?

SI
NO

3. ¿EL SALARIO QUE USTED PERCIBE ES SUFFICIENTE PARA CUBRIR SUS NECESIDADES BASICAS?

SI
NO

4. ¿LOS GASTOS QUE USTED REALIZA DURANTE EL MES, EN QUE GASTA MAS?

5. ¿CUANDO TIENE GASTOS EXTRAS SU ECONOMIA VARIA DEMASIADO?

SI
NO

6. ¿TIENE DINERO QUE PUEDA AHORRAR POR MES PARA ALGUNAS NECESIDADES EXTRAS?

SI
NO

7. ¿NECESITA MEDIOS DE TRANSPORTE PARA PODER TRASLADARSE AL LUGAR DE TRABAJO?

SI
NO

8. ¿LA CASA QUE HABITA ES?

ALQUILADA
PROPIA
ANTICRETICO

9. ¿USTED CUENTA CON MOTOCICLETA O AUTOMOVIL?

AUTOMOVIL
MOTOCICLETA
NINGUNO

10. ¿CUANTOS HIJOS TIENE?

0-1
2-3
MAS DE 3

11. ¿USTED ES EL UNICO QUE TRABAJA EN SU HOGAR?

SI

NO

12. ¿EL SALARIO PERCIBIDO ES SUFFICIENTE?

SI

NO

13. ¿USTED CREE QUE EL GOBIERNO REALIZA UN ANALISIS
MINUCIOSO PARA ESTABLECER EL MINIMO NACIONAL?

SI

NO

14. ¿USTED CREE QUE LAS FAMILIAS QUE SOLO PERCIBEN EL
MINIMO NACIONAL ABASTECEN SUS NECESIDADES BASICAS?

SI

NO